



N° 02/15

REF. : INFORME TRIMESTRAL
ACERCA DEL ESTADO DE AVANCE
DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO
PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2015,
CORRESPONDIENTE AL PRIMER
TRIMESTRE (ENERO - MARZO).

CABRERO, 17 de JUNIO 2015

1) DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL:

1.1) El Presupuesto al 31 de marzo de 2015

A fines del primer trimestre de 2015, el Presupuesto del Departamento de Salud alcanzo \$ 3.403.388.000.

1.2) La Ejecución Presupuestaria (Anexo N° 01).

a) Ingresos.

Al 31 de marzo de 2015, la ejecución de ingreso del Departamento de Salud alcanzó el 31.18% de las cifras programadas, representando la suma de \$ 1.061.283.000

Los ingresos por percibir, ascendentes a \$ 53.542.000., que correspondientes a ingresos del año anterior, relacionados con los convenios que el Departamento mantiene y que la Municipalidad no alcanzo a transferir en el año 2014.

b) Gastos.

Los Gastos, a esa misma fecha, se habían invertido \$ 1.058.453.000, que corresponde al 31,10% de los gastos programados.

Con lo anterior se produce un superávit presupuestario muy disminuido del orden de \$ 2.830.000, equivalente al 0.0083% del presupuesto vigente, según las cifras en los informes remitidos por el Departamento de Salud. De acuerdo a lo analizado debe

informar que existen cuentas con déficit presupuestario que se indicaran en la conclusión

La deuda exigible informada ascendió a \$ 110.568.000., está representada los mayores porcentajes en la cuenta el Sub 29, representando un 27.28% y la cuenta Sub 22, representando 56.37%, de la deuda total. De acuerdo a los datos enviados por el Departamento de Salud.

1.3) Saldo de Caja.

Al 31 de marzo de 2015, la cuenta corriente de esta unidad municipal sumó un total \$ 307.198.085., esto es la denominada FONDOS ORDINARIOS DE SALUD.

A esa misma fecha la cuenta corriente de recursos recibidos en administración (extra presupuestarios), ascendía a la suma de \$ 17.613.998., que corresponde a la denominada ADMINISTRACIÓN DE FONDOS

Al 31 de marzo de 2015, la cuenta corriente de Bienestar sumó un total \$ 5.888.697., esto es la denominada SERVICIO BIENESTAR DEPARTAMENTO DE SALUD.

Los montos informados anteriormente, son los que se consignan en las conciliaciones bancarias remitidas por esa unidad. En los fondos ordinarios de salud existen compromisos financieros propiamente tal y los fondos de programas del departamento de salud, además lo cheques girados y no cobrados.

1.4) Conciliaciones Bancarias.

El Departamento de Salud presenta las conciliaciones bancarias del trimestre al día.

1.5) Cumplimiento del Pago de Cotizaciones Previsionales.

Durante el periodo enero-marzo de 2015, el Departamento de Salud dio cumplimiento oportunamente con la obligación de declarar y pagar las cotizaciones previsionales de todos los funcionarios de ese sector, según lo señala la Jefe de Personal del

Departamento, en Certificado N° 70, fechado 13 de mayo 2015, lo que se verifica mensualmente, al suscribir los decretos de pago de esa unidad.

1.6) Opinión.

Al final del periodo enero-marzo de 2015 la información proporcionada por el Departamento de Salud, refleja un superávit presupuestario del orden de \$ 2.830.000, equivalente al 0.0083% del presupuesto vigente, que indica que presupuestariamente está en orden.

La deuda exigible es de \$ 110.568.000, al primer trimestre y referente al presupuesto.

De la documentación y datos analizados, correspondiente al primer trimestre 2015, la cuenta Fondos Ordinarios contempla un monto de \$ 307.198.085, pero tenemos que descontar lo comprometido en base lo devengado presupuestariamente y programa, cheques girados y no cobrados quedando un saldo negativo de \$ (127.706.698), estos datos fueron entregados por el departamento de Salud.

Por lo consiguiente el Departamento de Salud debe tener atención a las siguientes cuentas 21-01-005-003-000, 22-08-999-000-000, 22-12-999-000-000, 29-00-000-000-000, 34-00-000-000-000, todas presentan déficit presupuestarios que deben realizarse las modificaciones correspondientes en el próximo trimestre.

De acuerdo a esta información el Departamento de Salud mantiene un superávit presupuestario menor, al depurara saldo de caja arroja un resultado negativo. El Departamento de Salud mantiene financieramente un saldo de caja comprometido que da un resultado negativo. El resultado del trimestre se mantiene en la misma atenuante del año 2014.

2) DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

2.1) El Presupuesto al 31 de marzo de 2015.

Al primer trimestre de 2015, el Presupuesto del Departamento de Educación alcanzó a los \$ 7.098.199.000.

2.2) La Ejecución Presupuestaria (Anexo N° 02).

a) Ingresos.

Al 31 de marzo, el Departamento de Educación Municipal había percibido el 22.90% de los ingresos esperados para el año, lo que equivale a la suma de \$ 1.625.603.000.

Los ingresos por percibir, ascendentes a \$ 222.161.000., donde el mayor porcentaje corresponde a ingresos por percibir de años anteriores.

b) Gastos.

Los gastos, a esa misma fecha, alcanzaron a \$ 1.516.482.000., representando un 21.36% del programa anual, produciéndose con ello un superávit presupuestario que asciende a \$ 109.121.000., equivalente al 1.54% del presupuesto vigente.

La deuda exigible informada a esa fecha, alcanzó a \$ 339.000 que representa un 0,0047 % del presupuesto vigente, el sub. y 34, que reflejan el total de la deuda.

2.3) Saldo de Caja.

Al 31 de marzo de 2015, el saldo de las cuentas corrientes que administra el Departamento de Educación, es el que a continuación se detalla.

Denominación	Monto \$
Fondos Educación	423.901.344
Fondos Mineduc	2.027.213
Fondos Junaeb	2.360.315
Fondos Chile Deportes	0
Fondos Liceo A-71	1.381.623
Fondos Especiales Mineduc	76.407.144
Fondos SEP	0
Fondos JUNJI	18.817.975
TOTAL	524.895.614

Las cifras señaladas anteriormente, corresponden a lo informado por el Departamento de Educación. En los fondos Educación

existen fondos comprometidos de retenciones y programas y proyectos externos, fondos integración.

2.4) Conciliaciones Bancarias

El Departamento de Educación presenta las conciliaciones bancarias del trimestre al día.

2.5) Cumplimiento del Pago de Cotizaciones Provisionales y Asignación de Perfeccionamiento.

Durante el periodo enero-marzo de 2015, el Departamento de Educación Municipal había dado cumplimiento oportunamente a la obligación de pagar las cotizaciones provisionales de todo el personal de esa área municipal, según lo señala Certificado N° 05, de 28/04/15, suscrito por el Jefe de personal y Remuneraciones.

En cuanto a Asignación de Perfeccionamiento, el Departamento de Educación se encuentra al día en los pagos correspondientes a ese mismo periodo, según lo señala el Certificado N° 05

2.6) Opinión.

Al 31 de marzo de 2015 el superávit presupuestario ascendió a \$109.121.000., equivalente al 1.54%, del presupuesto vigente. Los Fondos Educación propiamente tal sumaron \$ 423.901.344 y la deuda alcanzó a \$ 339.000. La disponibilidad de caja al 31 de marzo de 2015 en forma depurada asciende a \$33.963.530, informado por el departamento de educación.

De acuerdo a lo analizado existe un valor de 33 millones saldo depurado que permite que el departamento de educación al primer trimestre pueda cumplir con sus obligaciones, empezar el próximo trimestre con superávit y un saldo positivo.

3) MUNICIPALIDAD.

3.1) El Presupuesto al 31 de marzo de 2015.

Durante el transcurso del primer trimestre del año 2015, el Presupuesto de la Municipalidad es de \$ 4.809.855.000. Produciéndose un incremento respecto del inicial del orden de \$ 16.778.000., equivalente al 0.35%.

3.2) La Ejecución Presupuestaria (Anexo N° 3).

a) Ingresos.

Al 31 de marzo, la Municipalidad de Cabrero había percibido el 36.94% de los ingresos presupuestados para el año que equivale a \$ 1.776.789.000.

Se informa ingresos por percibir por un monto de \$50.903.000, que corresponde a montos de PMU y PMB de años anteriores que están destinados para un fin específico.

b) Gastos.

Respecto de los gastos, a fines del primer trimestre del año 2015, se había ejecutado el 38,06% de las cifras presupuestadas, lo que es equivalente a \$ 1.830.662.000, produciéndose con ello un déficit presupuestario que asciende a \$ 53.837.000., equivalente al 1.12% del presupuesto vigente.

Se informa una deuda exigible ascendente a \$ 865.606.000. Los mayores porcentaje de la deuda corresponde cuentas deuda flotante con 91.15%, C x P bienes y servicios de consumo, 6.3 % sub 22, respectivamente.

3.3) Saldo de Caja.

De acuerdo a información extraída del sistema contable de Tesorería Municipal, el saldo contable de las diferentes cuentas corrientes del Municipio al 31 de marzo de 2015, se detalla en el cuadro siguiente:

N° CUENTA CTE.	NOMBRE	SALDO
53709033243	Fondos Municipales	1.690.590.049
53709034037	Fondos Chile Barrios	0
53709034045	Fondos Serv. Bienestar	16.168.213
53709034053	Fondos Prodesal	24.203.144
53709033936	Fondos Sociales	411.119
53709000035	Fondos Mideplan	58.469.708
53709000060	Fondo - Proyecto	0

	Educacion	
53709000027	Fondos Junji	1.016.827
53709033987	Fondos Chile Deportes	636.322
53709033944	Fondos Generación Empleo	92.691
53709033961	Fondos F.N.D.R.	110.394.977
53709000078	Fondos SEP	0
53709034088	Fondos Egis	20.177.389
	Total	1.922.160.439

La cuenta Fondos Municipales, incluye el 62,5 % de los Permisos de Circulación y las retenciones previsionales y de impuestos del mes de marzo 2015, dineros que se giran los primeros días del mes abril de 2015. Además en dicha cuenta se mantienen los fondos de los Programas del Sernam, Sence y subsidio del agua potable, Senda, Programa violencia intrafamiliar, etc, que se administran por cuenta complementaria. También en ella se administran los recursos de los Proyectos PMU, PMB, que se ingresan al presupuesto, pero que tiene un fin determinado.

3.4) Conciliaciones Bancarias

La Municipalidad de Cabrero presenta las conciliaciones bancarias del trimestre al día, sin embargos existen depósitos directos que no fueron reconocidos durante el mes, además de mantiene cheques protestados de años 2008, 2010, 2011 y 2015. Por lo consiguiente existe diferencia en lo entregado por tesorería municipal y conciliaciones bancarias en las siguientes cuentas:

Cuenta corriente Mideplan diferencia \$ 56.272, cuenta corriente F.N.D.R. \$ 164.214, cuenta corriente bienestar \$ 12.529, cuenta corriente prodesal \$ 1.100.000, según datos entregados por la Dirección de Administración y Finanzas.

3.5) Cumplimiento del Pago de Cotizaciones Previsionales.

Durante el según primer trimestre de 2015, la Municipalidad de Cabrero ha dado oportuno y completo cumplimiento a la obligación de pagar las cotizaciones previsionales del personal de planta, suplente, contrata y del Código del Trabajo, según lo señalado por la Encargada de Personal en certificado N° 133 , fechado 08 de junio 2015.

3.6) Cumplimiento del Pago de los Aportes al Fondo Común Municipal.

Durante el mismo periodo, enero a marzo de 2015, la Municipalidad de Cabrero había enterado oportunamente los

aportes al Fondo Común Municipal, según consta en el movimiento de fondos de la Tesorería Municipal, por la suma total de \$ 152.785.061.

3.7) Opinión.

A fines del primer trimestre del año 2015, la información presupuestaria proporcionada por la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad refleja incremento presupuestario, del orden de \$ 16.778.000., equivalente al 0.35%, además indica un déficit presupuestario del orden de \$ 53.837.000., equivalente al 1.12%, del presupuesto vigente. La deuda exigible es de \$ 865.606.000, El saldo de caja depurado informado por tesorería al 31 de diciembre \$ 1.013.070.791, caja suficiente para pagar la deuda exigible. Sin embargo en proyectos y programas aparecen proyectos con saldo negativos esto informado por tesorería municipal.

La Municipalidad presenta las cuentas corrientes al día del trimestre, pero existen diferencias al menos en tres cuentas de acuerdo a lo entregado por la tesorería municipal v/s conciliaciones bancarias, además en cuenta corriente fondos municipales existe cheques caducados de años anteriores que no se ha realizado ningún procedimiento a para solucionar el problema.

De acuerdo a los antecedentes expuestos, el departamento administración y finanzas de la Municipalidad de Cabrero, si bien existe un déficit presupuestario, cuenta con un saldo depurado entregado por tesorería que supera la deuda propiamente tal, se debe tener atención a la deuda exigible.

4) Entrega de información.

La unidad recepciono información entregada por las unidades hasta el día 10 de junio de 2015, de los departamentos de Educación Municipal y la Municipalidad de Cabrero, motivo por el cual se entrega atrasada la información, quien solicito información los primeros días de marzo de 2015.

Sin más que informar, le saluda muy cordialmente,

**EDGARD VALENZUELA SAAVEDRA
DIRECTOR DE CONTROL**